



Sello de Calidad
STEAM 22/23
Castilla-La Mancha



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

IES ALFONSO VIII-CUENCA

Curso:

Curso 22/23



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS



Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
3. OBJETIVOS.....	10
4. PLAN DE ACTUACIÓN	11
5. EVALUACIÓN	21

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Alfonso VIII. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Se tendrán en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contiene los siguientes elementos:

- Resultados del diagnóstico del centro a través del cuestionario sobre competencia digital docente
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

Se ha realizado una encuesta sobre la competencia digital docente que se comunicó a todo el profesorado a través de la plataforma EducamosCLM.

El responsable de formación del centro ha mandado dos mensajes recordando los plazos y la importancia de rellenar este cuestionario. Por otra parte la administración educativa también lo ha recordado por el mismo medio.

Ha participado el 78% del profesorado del IES Alfonso VIII.

Los resultados quedan reflejados en los siguientes gráficos:

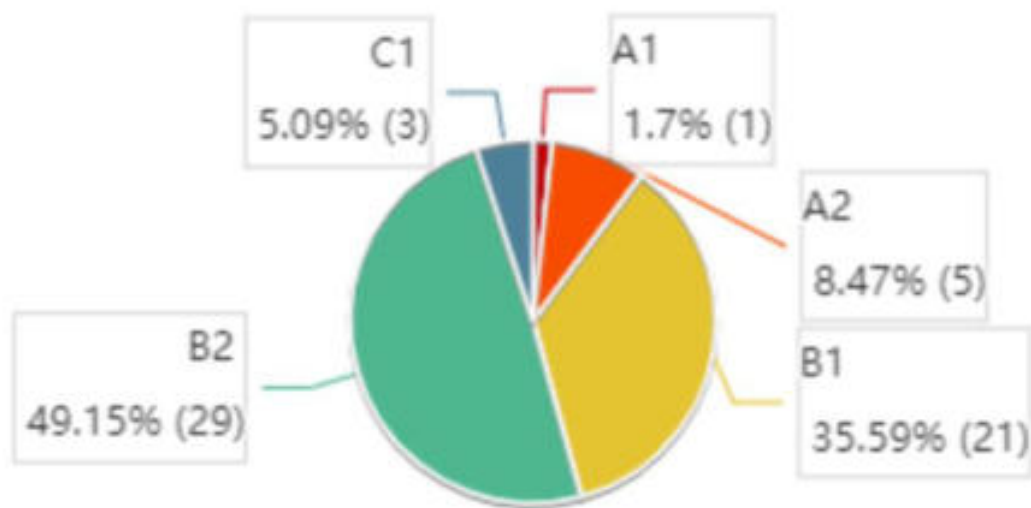


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

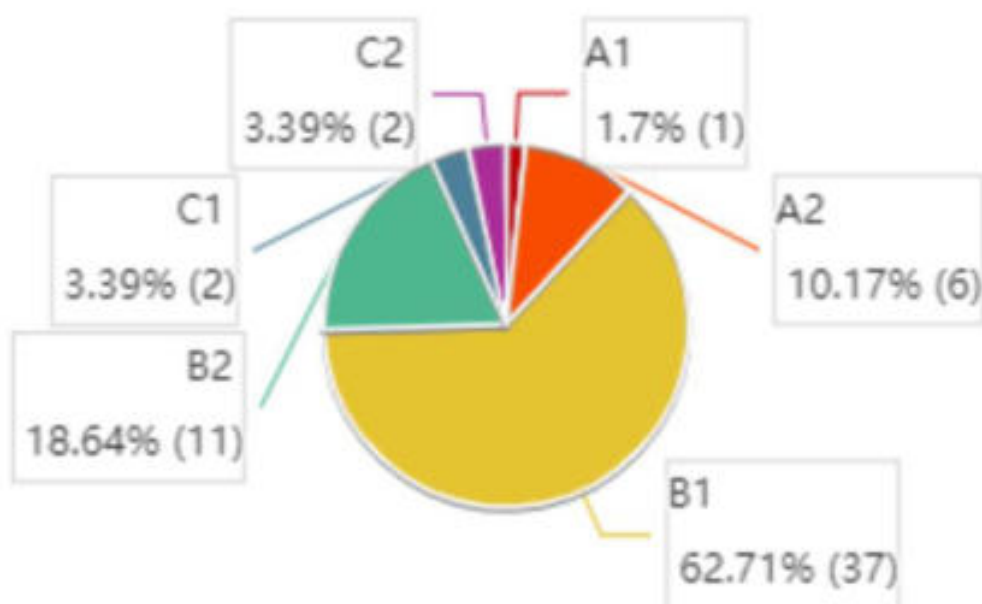
Una primera aproximación, indica que el **11.86 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **83.05 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio, y el **5.08 %** correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

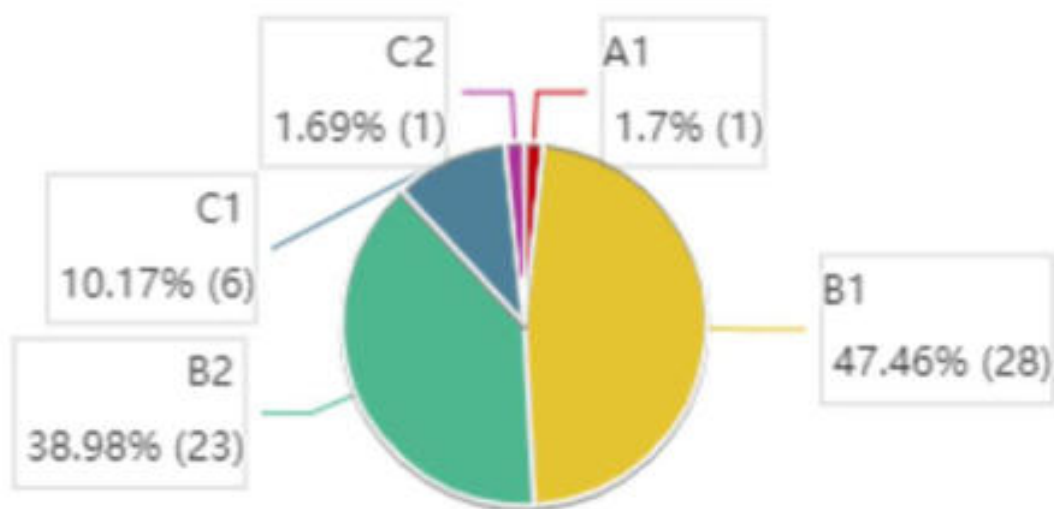
1. Compromiso profesional



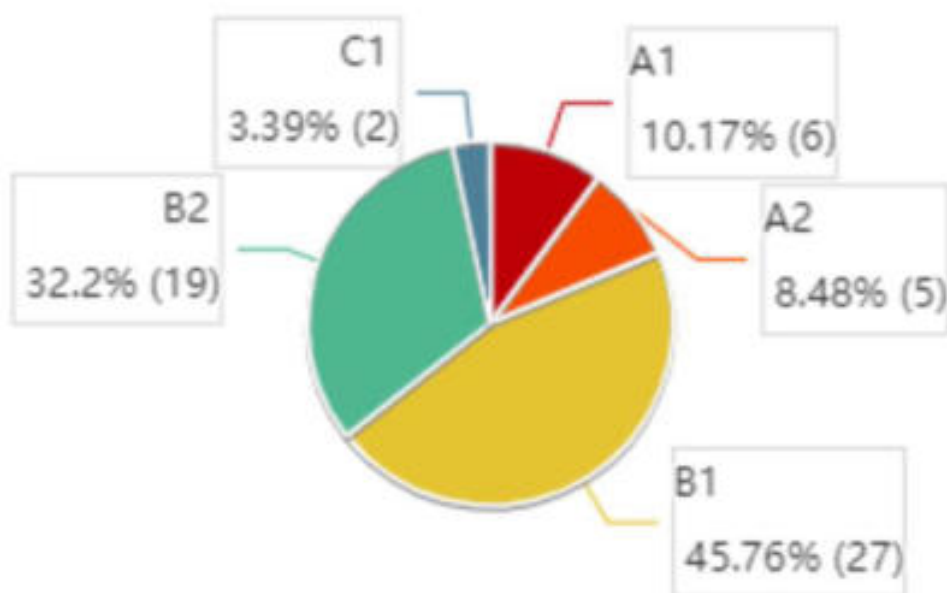
2. Contenidos Digitales



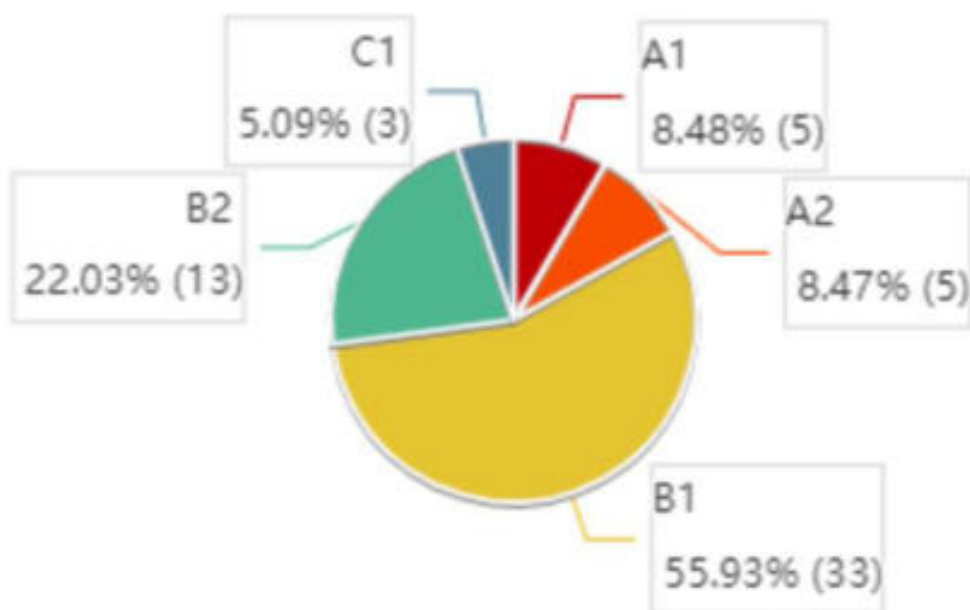
3. Enseñanza y aprendizaje



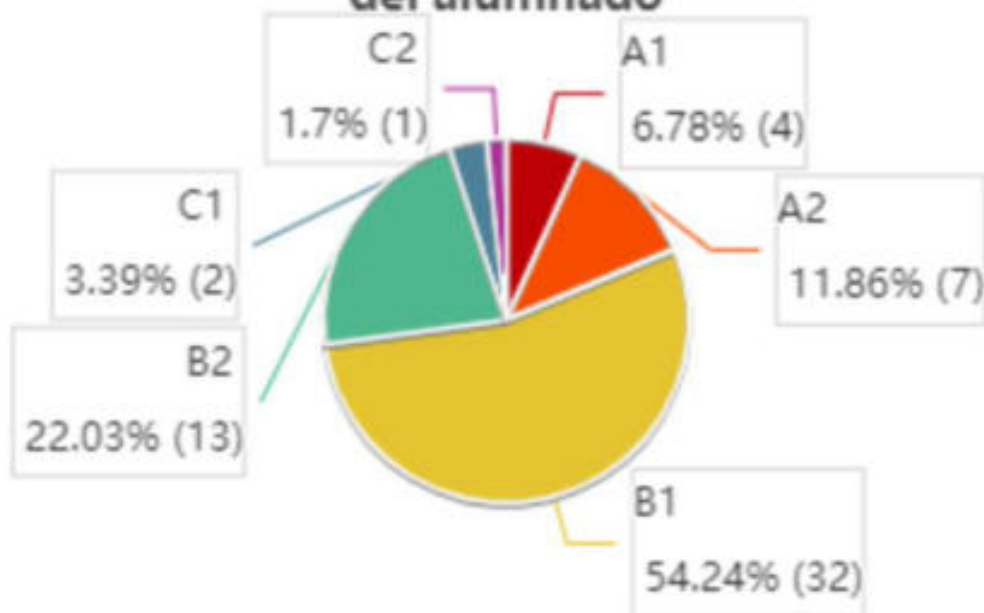
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

El desglose por niveles es el siguiente:

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	1	5	21	29	3	0
2. Contenidos Digitales	1	6	37	11	2	2
3. Enseñanza y aprendizaje	1	0	28	23	6	1
4. Evaluación y retroalimentación	6	5	27	19	2	0
5. Empoderamiento del alumnado	5	5	33	13	3	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	4	7	32	13	2	1

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información anterior los siguientes objetivos han sido seleccionados para desarrollar durante el curso 2022/23:

- 1.- Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2.- Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3.- Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4.- Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 6.- Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 8.- Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 13.- Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14.- Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

Esta es la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados. Se han especificado las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

Objetivo 1.-Espacios de aprendizajes virtuales.

Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

En nuestro centro se usarán de manera cotidiana los espacios virtuales como “entorno de aprendizaje” de la plataforma “EducamosCLM”. De esta forma se da respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Fomento del uso de “entorno de aprendizaje” entre el profesorado para su aplicación en las clases.
Coordinador de formación	Divulgará las plataformas de aulas virtuales, prestará asistencia técnica sobre ellas.
Profesorado	Usará las aulas virtuales de “EducamosCLM”
Alumnado	Visitarán periódicamente las aulas virtuales para descarga de material y otros recursos.
Familias	Conocerán “entorno de aprendizaje” para fomentar su uso entre el alumnado.
Otros	
Recursos	
Plataformas de EducamosCLM	
Temporalización	

Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	1/06/23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Informarán sobre las plataformas en el claustro inicial, en la reunión con los profesores nuevos y en la reunión con los tutores.	
	Coord.	Difundirá manuales y tutoriales para el uso inmediato de "Teams" y "entorno de aprendizaje"	
	Prof	50% de ellos tendrá habilitada las aulas virtuales a fecha 15 de noviembre.	
	Al.	Se comprobará, en cada uno de los grupos con aula virtual activa, que han accedido. Se anotará el porcentaje.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

2.- Espacios de aprendizajes físicos

Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

En nuestro centro disponemos de dos aulas de informática, dos aulas de informática dedicada a los ciclos formativos y un aula para los alumnos de FPB. Las dos primeras son flexibles para todo el alumnado de ESO y bachillerato. También disponemos de 3 carritos de ordenadores para ser usados por plantas, se pueden trasladar a cualquiera de las aulas grupales para el uso en proyectos STEAM o que requieran el uso de medios informáticos. Gracias a las tecnologías digitales el salón de actos se puede aprovechar para grabar audio y vídeo. Estos recursos facilitarán el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Durante el curso siguiente se diseñará y pondrá en funcionamiento el Aula Profesional de Emprendimiento (APE, en adelante). Se usará primordialmente con los ciclos formativos y pondrá en funcionamiento proyectos educativos relacionados con el emprendimiento y la innovación. Se establecerán las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías digitales, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. También desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomento y gestión del uso de los ordenadores portátiles y aulas de informática.		
Coordinador de formación	Mantenimiento de los ordenadores del centro y resolución de averías simples.		
Profesorado	Participación en el curso de competencia digital. Vigilancia sobre posibles situaciones de riesgo por el uso inadecuado. También se observará las posibles situaciones de desigualdad de género.		
Alumnado			
Familias			
Otros	La comisión de la APE diseñará, ejecutará y hará seguimiento del desarrollo de los proyectos.		
Recursos			
Ordenadores portátiles y aulas de informática.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	01/06/23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Puesta en marcha de 4 carritos de ordenadores portátiles.	
	CoorD.	Configuración de 30 ordenadores portátiles para préstamo diario de los profesores.	
	Prof	Uso de los carritos y aulas de informática en al menos el 30% del tiempo total.	
	Al.		
	Fam		
	Otros	La comisión de la APE reflejará en un documento el desarrollo de sus actividades.	
Instrumentos			

3.- Herramientas de gestión:

a.- Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

Usaremos "seguimiento educativo" para la comunicación entre los diferentes agentes educativos, la introducción de controles y exámenes y

para el control de asistencia de los alumnos. La plataforma “gestión educativa” se usará para preparar las evaluaciones, creación de listados y documentación.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentará el uso de las herramientas administrativas entre el profesorado.		
Coordinador de formación	Prestará asistencia técnica para el buen uso por parte de los profesores de estas plataformas		
Profesorado	Las usarán para la comunicación con familias y alumnado, también con el resto de profesores.		
Alumnado			
Familias	Las comunicaciones con el profesorado se realizarán usando la plataforma EducamosCLM: gestión de faltas, notas, citas con tutores y con profesorado.		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	01/06/23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Informará de las plataformas en el claustro inicial y en la reunión con el profesorado nuevo. Fijarán las evaluaciones a través de “gestión educativa”.	
	Coord.	Difundirá manuales y/o tutoriales sobre EducamosCLM para asistir al resto de profesorado. Pedirá a los jefes de departamento en CCP que recomiende en RDP la inserción de notas dentro “seguimiento educativo” en “controles y exámenes”.	
	Prof	Los tutores y profesorado controlarán la asistencia de los alumnos mediante “seguimiento educativo.” Los jefes de departamento recomendarán ubicar en “controles y exámenes” aquellas notas del curso que deban ser conocidas por alumnado y familias. Se verificará ambas situaciones mediante formulario al menos en un 70% de cumplimiento.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

b.- Utilizar la plataforma “Teams” para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

En nuestro centro se fomentará el trabajo colaborativo a través del uso de Tteams”. Su uso se extenderá para equipos de departamento, STEAM, profesores que imparten a un mismo grupo, CCP y claustro. Se transmitirá un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentarán el uso de la plataforma “Teams” entre el profesorado.		
Coordinador de formación	Ofrecerá asistencia a los claustres para el buen uso de “Teams”.		
Profesorado	Los jefes de departamento, tutores y responsables de otros grupos crearán equipos para la colaboración a través de “Teams”		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	01/06/23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Informarán del uso de la plataforma en el claustro inicial y en la reunión con profesores nuevos y tutores. Creará un equipo para los miembros del claustro y CCP.	
	Coord.	Difundirá manuales y tutoriales para facilitar el uso de “Teams”. Aconsejará en CCP que se abran equipos para RDP y para los grupos de alumnos.	
	Prof	Al menos el 30% de los jefes de departamento crearán equipos para la colaboración entre los departamentos. Al menos el 30% de los tutores harán lo propio con los grupos de profesores que imparten a sus tutorandos.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

4.- Difusión de experiencias y prácticas

Creación de una plataforma/blog o sección de la página web del centro donde se publiciten las unidades STEAM, actividades Erasmus +, actividades relacionadas con la red UNESCO, materiales de las AAFF de los últimos años. El objetivo sería aprovechar este material para replicarlo o adaptarlo para el curso en vigor. En esta plataforma podrían anotarse comentarios a cada una de las actividades que se desarrollen para retroalimentar el trabajo realizado.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Se establecerá una reunión informativa para profesores nuevos, y aquellos que voluntariamente lo deseen, en donde se les informará de las redes sociales en las que participa el centro y todas las páginas web/blogs relacionadas con el centro: STEAM, Erasmus, instituto histórico, red UNESCO y la web del centro.		
Coordinador de formación	Recopilará toda la información y la tendrá actualizada dentro de la página web. Llevará a cabo tareas de mantenimiento y actualización.		
Profesorado	Aquellos que desarrollen actividades recogidas en el blog harán los comentarios y anotaciones del mismo dentro del blog y en las redes sociales del centro.		
Alumnado	Se les comunicará mediante un mensaje las cuentas del instituto en las redes sociales y la dirección de todas las plataformas relacionadas con el centro.		
Familias	Se les comunicará mediante un mensaje las cuentas del instituto en las redes sociales y la dirección de todas las plataformas relacionadas con el centro.		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	01/06/23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Reunión inicial (acta) y mensaje a familias y alumnos.	
	CoorD.	Realización del blog o sección de web del centro y mantenimiento.	
	Prof	Al menos 10 profesores realizan entradas en el blog o sección.	
	Al.	2000 visitas a la página web	
	Fam	2000 visitas a la página web	
	Otros		
Instrumentos	Blog de nueva creación o sección de página web del centro.		

6.- Plan de formación:

Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Para ello será primordial instruirse en “teams” y “entorno de apredizaje”. El profesorado conocerá sus recursos básicos para poder aprovechar gran parte de sus posibilidades. También conocerá otros recursos cuyo uso es cada vez más frecuente (“genialy”, “canvas”, “padlet” y otros)

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Solicitar al CRFP las líneas de formación acordes al centro (“teams”, aulas virtuales, “genialy”, “canva”, “padlet”...)		
Coordinador de formación	Diseñar y divulgar una encuesta al profesorado para adaptar el plan de formación		
Profesorado	Expresar sus necesidades al coordinador de formación para adaptar el plan de formación al centro		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	01/12/22
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comunicación al CRFP de las necesidades formativas del centro	
	CoorD.	Documento del plan de formación	
	Prof	Participación al menos de un 50% en la encuesta	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

8.- Uso responsable

Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las aulas de informática y ordenadores portátiles mediante el establecimiento de unas normas básicas y un control diario de los dispositivos.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Comunicación rápida de las averías al servicio de reparación o la administración. Compromiso de sanciones a los alumnos causantes de las mismas por un mal uso.		
Coordinador de formación	Confección de unas normas de uso tanto de aulas como de portátiles y cañones. También de una planilla de desperfectos.		
Profesorado	Conocer las normas y compromiso para cumplirlas.		
Alumnado	Conocer las normas y compromiso para cumplirlas.		
Familias	Se les comunicará las normas y las posibles sanciones por desperfectos causados por mal uso de los dispositivos.		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	01/06/23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Inclusión en las normas del centro de las relacionadas con los dispositivos.	
	CoorD.	Documento con las normas y las planillas.	
	Prof	Aquellos que usen las aulas deberán tener preparado un estadillo con los usuarios y las revisiones diarias.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

13.- Cambios metodológicos:

Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.

Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es solicitaremos la inclusión en el proyecto STEAM para desarrollar este objetivo.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Solicitar la inclusión del centro en el proyecto STEAM		
Coordinador de formación	Participación en las reuniones de los profesores de apoyo a STEAM		
Profesorado	Desarrollar las unidades dentro del proyecto STEAM		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	01/06/23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Impreso de solicitud de inclusión en STEAM y PGA donde se refleje.	
	CoorD.	Asistencia a las reuniones y difusión de los acuerdos.	
	Prof	Participación de, al menos, el 50% en el proyecto STEAM y presentar, al menos, 20 unidades.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

14.- Intercambio de experiencias:

Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

En el centro se organizará jornadas de intercambio donde se publicitarán los diversos trabajos y memorias creados en los diversos proyectos: STEAM, ERASMUS +, Red UNESCO, Plan de Igualdad y otros grupos de trabajo o seminarios.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Organización de jornadas de intercambio		
Coordinador de formación	Coordinarse con los responsables de los proyectos del centro (Erasmus, Red Unesco, grupos de trabajo, seminarios y STEAM)		
Profesorado	Participar en las jornadas		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	01/06/23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Folleto de las jornadas	
	CoorD.	Reflejar en la memoria de formación estas actividades y la coordinación con los responsables de los proyectos. Publicitarlos en una plataforma.	
	Prof	Participación de, al menos, el 50% del profesorado en las jornadas.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan su evaluación anual y de las actuaciones a llevar a cabo. Al finalizar el curso se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.